

Nombre de la Dependencia:	Presidencia Municipal de San Pedro
Área u Oficina:	Junta Local de Reclutamiento
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Tramite Cartillas S.M.N
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	Hombres que cumplan 18 años y remisos
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Responsable de la Junta Local de Reclutamiento
Fundamento Legal:	Art. 1. Del Reglamento de la Ley del Servicio Militar Nacional
Formatos que se utilizan para el trámite:	Llenado de Solicitud y Cartillas
Lugar de atención:	Presidencia Municipal de San Pedro
Teléfono:	872.772.21.70
Horarios de atención:	De Lunes a Viernes de 8:30 AM 16:30 hrs.
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:	Llenado de solicitud y cartillas
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.:	
Monto de los derechos:	De acuerdo a la Ley de Ingresos vigente del Municipio de San Pedro
Tiempo de Respuesta :	15 Días
Vigencia del Trámite:	Permanente
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo.:	
Correo Electrónico oficial de la dependencia:	contraloriasp@hotmail.com
Página Web de la Dependencia:	

Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido: